



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Rectificación del art. 2º de la RHCD-2019-391-E-UNC-DEC#FO

VISTO:

Que en la RHCD-2019-391-E-UNC-DEC#FO, se deslizó un error material involuntario con respecto al orden de los nombres del docente Méd. Claudio Gastón Dubersarsky; y,

CONSIDERANDO:

Que corresponde efectuar la rectificación correspondiente,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

(ad-referéndum del H. Consejo Directivo)

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º: Rectificar el art. 2º de la RHCD-2019-391-E-UNC-DEC#FO en relación al nombre del docente que allí se menciona; donde dice: "Méd. Gastón Claudio DUBERSARSKY", debe decir: "Méd. Claudio Gastón DUBERSARSKY".

ARTÍCULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

Mr/es

